

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extirpación el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación.

1. Edificio de cafetería y restaurante. Sitio a continuación de bloque correspondiente al edificio "Ibiza" con fachada a la calle Once, se sitúa la cafetería, el restaurante-bar y aseos, cocina, oficio y aseo tienda, (ésta última comunicada con el almacén formado por dos anexos del

bloque anterior). Mide una superficie de doscientos veinticuatro metros sesenta y siete decímetros cuadrados. Se valora en 785.000 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona, al tomo 648, libro 122 de Vilaseca, folio 209 vuelto, finca número 5.195, inscripción tercera, hipoteca.

2. Local almacén en la planta de semi-sótano del bloque Ibiza con fachada en la calle Once. Es totalmente diáfana y mide una superficie de sesenta metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Linda por su frente, con la calle Once; por la derecha entrando, con la escalera

derecha de este bloque, y por la izquierda, con el edificio cafetería restaurante y por el fondo con jardín interior. Se le asigna un coeficiente en el total valor del bloque de dos enteros trescientas veintidós milésimas por ciento. Se valoró en 200.000 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona al tomo 651, libro 123 de Vilaseca, folio 165, finca número 5.299, inscripción segunda, hipoteca.

Dado en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Vicente García Rodeja.—El Secretario.—6.295-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de elevación de una planta en el edificio, calle del Salvador.*

**Objeto:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de elevación de una planta en el edificio de este Ministerio, calle del Salvador, por un importe de pesetas 9.237.000 a favor de la firma Empresa Constructora Trueba, S. A., Madrid, 7 de agosto de 1973.—El Presidente de la Mesa.—7.003-A.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.*

Se convocan concursos-subastas para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al en que termine el de presentación de proposiciones a las doce horas.

1. Obras de construcción de un edificio para Juzgados en Tarancón (Cuenca).—Presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta: 17.182.528 pesetas en tres anualidades; fianza provisional: pesetas 343.652.

2. Obras de habilitación del Palacio del Doctor Trujillo en Plasencia (Cáceres) para instalación de los Juzgados.—Presupuesto de contrata tipo límite para el con-

curso-subasta: 14.554.082 pesetas en tres anualidades; fianza provisional: 291.082 pesetas.

Para estas obras deberán estar clasificados los contratistas en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4 y para las de Plasencia en el grupo K, número 7 de Monumentos Histórico-Artísticos.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

**Sobre A.**—Referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá:

Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc. que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

**Sobre B.**—Documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la presentación de la sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuera persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o Certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsídios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Certificación de clasificación definitiva o provisional, de la Empresa, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial de la misma en el que se acredite haber presentado su expediente de clasificación, conforme a lo establecido en el Libro segundo del Reglamento de Contratos y disposiciones complementarias.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

**Sobre C.**—Propuesta económica. Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plazas de ....., en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (Copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativos y económicas, por la cantidad de .....

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, José del Campo.—7.004-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente T. P. 48/1973, referente a la adquisición de baterías para automóviles.*

Con fecha 10 de agosto de 1973 se resolvió el expediente T. P. 48/1973, referente a la adquisición de baterías para automóviles, por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.».

**Objeto:** Distintos tipos de baterías para automóviles, por importe de 10.685.923 pesetas.

**Ampliación de la adjudicación anterior.** 1.213.620 pesetas.

Total 11.899.543 pesetas.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El General, Secretario general.—6.980-A.

**Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente 1 S. V. 15/1973, referente a la adquisición de paracaídas y repuestos.**

Con fecha 2 de agosto de 1973, se resolvió expediente 1 S. V. 15/1973, referente a la adquisición de paracaídas y repuestos para los mismos, por el sistema de concurso.

**Adjudicatario:** «Confecciones Industriales Madrileñas, S. A.».

**Objeto:** 450 equipos de paracaídas de apertura automática en funda hermética a 49.000 pesetas uno, 22.050.000 pesetas.

**Autoridad que dictó el acuerdo:** Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El General, Secretario general.—6.981-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina olímpica en la Escuela Central de Educación Física en Toledo.**

La Junta Principal de Compras, sita en el pasaje de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso-subasta público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la construcción de una piscina, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número F. O. 54/73-120.

#### Relación de artículos y precio límite

Construcción de una piscina olímpica en la Escuela Central de Educación Física en Toledo por un importe total de 3.500.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la

cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 16 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 19 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.092-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de 49 camiones de 3,5 toneladas métricas, con cabina de nueve plazas.**

Por Orden ministerial de fecha 23 de agosto de 1973, ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 12 de julio de 1973, para la adquisición de 49 camiones de 3,5 toneladas métricas con cabina de 9 plazas, de la forma que a continuación se expone:

**Adjudicatario:** «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», Unidades, 33. Presupuesto de adjudicación, 10.131.000 pesetas.  
**Adjudicatario:** «Motor Ibérica, S. A.», Unidades, 16. Presupuesto de adjudicación, 4.800.000 pesetas.

El conjunto de las citadas ofertas asciende a la cantidad de 14.931.000 pesetas, que representa frente al presupuesto de contrata de 15.190.000 pesetas, una baja de 259.000 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.006-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de aguas potables y de saneamiento de Bi-gastro (Alicante).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.781.588 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 155.632 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, Subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y

número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.944-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos necesarios para la redacción del proyecto de la presa de Madevera sobre el río Aranda, en el término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza).**

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 56.448 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el

nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor; certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegración:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 6.950-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de embovedado de un tramo del arroyo Guadalpin en Marbella (Málaga).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.349.812 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 106.996 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría B.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.943-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y saneamiento de Istán (Málaga).**

El presupuesto de contrata asciende a 6.789.651 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 135.793 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—6.942-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Habilitación del muelle unificado, segunda fase (Electricidad)», en este Puerto.**

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Wat, S. A.», las obras del proyecto de «Habilitación del muelle unificado, segunda fase (Electricidad)», en este Puerto, en la cantidad de 8.541.883 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado; texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La Coruña, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario, Miguel Olives.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia por la que se anuncia concursos para las adquisiciones que se citan.**

Se convocan concursos públicos números:

6/73, mobiliario clínico;  
7/73, aparatos y dispositivos;  
8/73, instrumental quirúrgico (general y de especialidades), para adquisición de las correspondientes dotaciones de la Residencia General y Maternidad-Hospital infantil de la Ciudad Sanitaria de Murcia (El Palmar) y Ambulatorio de San Andrés, también de Murcia.

La documentación completa relativa a estos concursos podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en estos concursos deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo, deberá hacerse la remesa certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 12 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Alfredo Langile.—11.382-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la adquisición de carbón y leña, y encendido y mantenimiento de la calefacción del edificio de dicha Delegación.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para adquisición de carbón

y leña con destino a sus dependencias y campaña invernal 1973-74, y encendido y mantenimiento de la calefacción del edificio ocupado por dicha Delegación Provincial, calle San Pablo, 8.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en días hábiles de oficina en la Secretaría Provincial de esta Delegación, quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 5 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas del Comité Ejecutivo del Consejo Sindical Provincial, José Francisco de Celis Moreno.—6.963-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras:

### 1. Alcantarillado en Valsequillo.

Tipo de licitación: 1.297.280 pesetas.  
Garantía provisional: 30.202 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

### 2. Pavimentación de varias calles en Valsequillo.

Tipo de licitación: 1.848.945 pesetas.  
Garantía provisional: 39.857 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

### 3. Red de alcantarillado en La Granjueta.

Tipo de licitación: 1.297.186 pesetas.  
Garantía provisional: 30.200 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

### 4. Red de distribución de aguas a domicilio en La Granjueta.

Tipo de licitación: 614.080 pesetas.  
Garantía provisional: 15.352 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de al misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972-1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General

de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.967-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones, para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.*

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario general y de habitaciones, para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, con arrego al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección, por un precio total de 45.691.679 pesetas.

*Divisibilidad:* Los licitadores podrán concurrir a la totalidad del objeto por el precio indicado, o a sólo uno de los lotes en que se divide, que son los siguientes:

Lote A) Mobiliario general.

Precio tipo: 27.957.179 pesetas.

Lote B) Mobiliario de habitaciones.

Precio tipo: 17.734.500 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Hasta el 15 de diciembre de 1973.

*Garantía provisional:* 616.916 pesetas, si se acude a la totalidad del objeto; 359.571 pesetas, si únicamente al lote A; 257.345 pesetas, si únicamente al lote B.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación,

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del presupuesto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la adquisición de mobiliario para la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, se comprometo, con estricta sujeción a los mismos, a tomar a su cargo los lotes ..... por un precio de ..... (en letra y número, y un precio para cada lote), respectivamente, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—7.202-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arrego a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto del refuerzo del firme con aglomerado asfáltico, en la VP-1041, Nazaret a Oliva, desde el punto kilométrico 3,300 al punto kilométrico 8,100 por el tipo a la baja de 3.288.545 pesetas; garantía provisional 54.329 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Proyecto de acondicionamiento de la intersección del acceso a Sellent en la VP-3072, por el tipo a la baja de 1.013.629 pesetas; garantía provisional de 20.204 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes, se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 7 de septiembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—7.047-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Asúa a Sangroniz.*

**Objeto:** Reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del C. V. de Asúa a Sangroniz.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 1.211.597.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos, y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 24.232.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana

e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.159-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Achar-te a Mendiondo.*

**Objeto:** Reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del camino vecinal de Achar-te a Mendiondo.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 548.421.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 10.928.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.160-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación de pontón en el camino vecinal de acceso a La Granja de Derio.*

**Objeto:** Prolongación de pontón en el camino de acceso a La Granja de Derio.

**Duración del contrato y ejecución:** Des-

de la fecha de la notificación de la adjudicación tres meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 600.000.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** Pesetas 12.000.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de septiembre de 1973.—El Presidente.—11.161-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar materiales destinados a obras de saneamiento de esta localidad.*

Se anuncia concurso urgente para la contratación de materiales destinados a obras de saneamiento de esta localidad, que habrán de realizarse por el sistema de desarrollo comunitario.

**Objeto:** Tiene por objeto este concurso la contratación de los materiales detallados en este anuncio con destino a obras de saneamiento en esta población, bajo el tipo de licitación de 623.477 pesetas a la baja.

**Pliego de condiciones:** El aprobado por la Corporación que se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, desde las diez a las trece horas.

**Características de los materiales:** Los materiales deberán contener las características contenidas en el proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero-Director de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

**Prestación de servicio:** Los materiales se suministrarán por el adjudicatario al pié de la obra, sin desperfecto alguno dentro de los diez días siguientes a la fecha del pedido, y serán rechazados aquellos que a juicio del personal técnico no reúnan las características debidas.

**Garantías:** La garantía provisional asciende al 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, acreditando haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente hábil de finalizar el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto.

**Pago de materiales:** Se llevará a efecto dentro del mes siguiente al que hayan sido suministrados, previa presentación de facturas y aprobación de éstas por la Corporación.

**Consignación:** Existe la consignación suficiente en el presupuesto extraordinario formado y aprobado para dicho fin.

De resultar desierto este concurso se celebrará el segundo a los ocho días hábiles a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación y condiciones del primero.

#### Detalle del material

- 497,10 metros lineales de tubería de 40 centímetros de diámetro.
- 612,10 metros lineales de tubería de 30 centímetros de diámetro.
- 2.188,55 metros lineales de tubería de 20 centímetros de diámetro.
- 87.514,988 kilogramos de cemento.
- 454,293 kilogramos de acero.
- 89 unidades tapas de hierro de 80 kilogramos.
- 80 unidades tapas de hierro de 40 kilogramos.
- 140 metros lineales de tubería de fibrocemento de 60 milímetros de diámetro.
- 2 unidades sifones de descarga automática.
- 100 metros lineales de tubería de plomo de 20 por 3 milímetros.
- 2 unidades llaves de paso lisa.
- 25 unidades collarines de toma con racor de 3/4.
- 7.526 ladrillos macizos.
- 400 metros lineales de tubería de hormigón de 15 centímetros de diámetro.

#### Modelo de proposición

Don ..... residente en ..... calle de ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, relacionado con el concurso para la contratación de materiales destinados a obras de saneamiento de Aldehuela del Codonal, y de los correspondientes pliegos de condiciones; se comprometo a suministrar los materiales detallados en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a dichos pliegos.

(Fecha y firma.)

Aldehuela del Codonal, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.142-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Durcal (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de pavimentación y alcantarillado de las calles San Ramón, General Varela y Parra de este pueblo con sujeción a las siguientes condiciones:**

Antonio del Castillo Santiago, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Durcal (Granada), hago saber:

Que cumplidos los trámites reglamentarios se saca a pública subasta la ejecución de las obras de reparación de pavimentación y alcantarillado de las calles San Ramón, General Varela y Parra de este pueblo con sujeción a las siguientes condiciones:

**Primera.** Objeto y tipo de subasta: El que queda expresado en la cantidad de ochocientos tres mil setecientos ochenta y tres (803.783) pesetas, a la baja.

**Segunda.** Duración del contrato: Tres meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Tercera.** Oficina donde se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos y modelos: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Cuarta.** Garantías: La provisional se fija en la cantidad de dieciséis mil setenta y cinco pesetas y la definitiva en el cinco por ciento del importe de la adjudicación definitiva. Las garantías se prestarán en metálico.

**Quinta.** Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce.

**Sexta.** Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Septima.** Modelo de proposición: Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad, número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reparación de pavimentación y alcantarillado de las calles San Ramón, General Varela y Parra, de Durcal, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Durcal, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.012-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar situado en el número 1 de la calle de Guadalajara de esta población.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 del pasado mes de julio, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta que se celebre para enajenar el solar situado en el número 1 de la calle de Guadalajara, de esta población.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el ar-

tículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**1.º Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante subasta, se acuerde tendrá por objeto la enajenación por el Ayuntamiento de la parcela de terreno distinguida con el número uno de orden de la calle de Guadalajara, de una superficie de 176,96 metros cuadrados, que figura inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 1.154, folio 192, finca número 13.190, inscripción primera, del dominio vigente, cuyos linderos y demás descripción constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**2.º Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de quinientos mil quinientas sesenta y seis pesetas con cuarenta céntimos, debiendo los licitadores limitarse a cubrir dicho tipo o bien, mejorarlo para la Corporación contratante, consignando en letra el tanto por ciento de alza.

**3.º Pago:** El pago se efectuará por el adjudicatario en el mismo acto del otorgamiento de escritura pública de venta, según el precio resultante de la adjudicación.

**4.º Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas de la mañana.

**5.º Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de diez mil pesetas.

**6.º Modelo de proposición:** Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la subasta para la enajenación de la parcela de terreno distinguida con el número 1 de la calle de Guadalajara de Getafe, ofrece un alza del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

(Fecha y firma del licitador.)

**7.º Presentación de plicas:** En estas oficinas municipales de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos a ellos a partir del siguiente desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia.

**8.º Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.

**Resolución del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de dicha localidad.**

**Objeto del contrato:** Obras del proyecto de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 11.829.866 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** La provisional de 149.150 pesetas. La definitiva la que se determinará por aplicación de lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Plazos:** De ejecución de las obras, de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva. El de garantía de las

mismas, un año a contar desde la recepción provisional de aquéllas.

**Pagos:** Al contratista, contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas y autorizadas por el Director técnico de las obras, y aprobadas por la Corporación municipal. Los honorarios de la dirección técnica de las obras serán a cargo del Ayuntamiento.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto, y a disposición de quienes les interese, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** En dos pliegos, cerrados y lacrados, que podrán ser precintados, y con la inscripción común de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y saneamiento de La Muela», serán presentados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina de diez a catorce.

El primero de estos pliegos, con el subtítulo de «Referencias», incluirá: Documento acreditativo de haber sido constituida la fianza provisional en la forma exigida en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas; una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de las obras realizadas con anterioridad, personal técnico y elementos de trabajo de que disponga y justificantes de todo ello.

Igualmente incluirá en ese primer pliego: Documento nacional de identidad del proponente; carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y del Impuesto Industrial. Los documentos de este último apartado podrán ser sustituidos por fotocopias autorizadas de los originales.

El segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá únicamente la proposición económica que se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

(Escribase a máquina)

Don ....., mayor de edad, vecino de ... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en posesión de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ... de 19... con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio ..... (o en representación de ....., según poder legal bastantado que figura incluido en el pliego 1.º «Referencias»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, así como del proyecto y pliegos de condiciones por las que se rige el concurso-subasta para la contratación de las obras de distribución de agua y saneamiento del Ayuntamiento de La Muela, se comprometo a llevar a cabo la ejecución total de dichas obras, con estricta sujeción a dichos proyectos y pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ... (en letra y en número), pesetas, lo que supone, respecto del tipo de licitación, una baja del ..... por ciento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** El primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de La Muela, a

las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veintinueve hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de La Muela, en el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso-subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica.

Los gastos del expediente de concurso-subasta, anuncios y formalización de contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

La Muela a 27 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Alvarez Zorzano.—11.091-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras para urbanización de las calles Cristo de la Victoria, Cristo de la Fe, Juan Calvo y Cerro Blanco.

**Tipo:** 10.108.316 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres, uno y medio y cuatro meses; de garantía, cinco años para cada uno.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

**Garantías:** Provisional, 130.542 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles Cristo de la Victoria, Cristo de la Fe, Juan Calvo y Cerro Blanco, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) lo que supone una baja del ..... por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—6.940-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana.**

Habiendo transcurrido el plazo señalado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin haberse presentado ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones que

han de regir en el concurso para contratar los trabajos de aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, se anuncia el concurso a efectos de la reglamentaria publicidad:

1.º **Objeto:** Contratar la prestación del personal, material y trabajos necesarios para la aplicación e implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en Manresa.

2.º **Tipo:** Los concursantes señalarán, en sus proposiciones, los precios de unidad urbana por los que se comprometen a la realización de las operaciones pertinentes.

3.º **Duración del contrato y época o plazo de prestación:** Los trabajos darán comienzo en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación y finalizarán dentro de los seis meses siguientes, desarrollándose a un ritmo de entrega de 2.500 fichas mensuales como mínimo.

4.º **Dependencia municipal donde están expuestos los pliegos y demás documentos:** Oficinas generales de Secretaría municipal.

5.º **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

7.º **Proposiciones y modelo:** Las solicitudes de admisión al concurso, acompañadas del pliego de referencias, y en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en Manresa».

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manresa en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., para contratar la prestación de personal y materiales para los trabajos de exacción de la Contribución Territorial Urbana en Manresa, obligándose a realizarlos por los precios unitarios que a continuación quedan detallados: ....., a tenor de lo que contempla la condición tercera del pliego.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en el concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de aquéllas, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del concursante.)

8.º **Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en oficinas de Secretaría municipal de nueve a catorce horas, cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

9.º **Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan los veinte fijados como plazo de presentación.

10.º Existe crédito suficiente y no se precisa autorización superior.

Manresa, 8 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Ramón Soldevila.—7.011-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela número 113 situada en la calle Fernán González del polígono número 11 de esta ciudad.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de la parcela número 113 situada en la calle Fernán González del polígono número 11 de esta ciudad de Vitoria.

**Tipo y superficie de la parcela:** Parcela número 13, de 657,20 metros cuadrados e importe de 4.826.095 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional y 5 por 100 del valor de la parcela de la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín

Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número 113, situada en la calle Fernán González del polígono número 11 de esta ciudad», debiendo presentar dichas ofertas en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato número 11), antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo estar reintegradas con un timbre de 6 pesetas provincial, y un timbre de 3 pesetas municipal, así como el resto de la documentación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial a las trece horas, del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones. Es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personas que integrarán la Mesa:** El

acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejral en quien delegue con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, se compromete a la adquisición de la parcela número 113, sita en la calle Fernán González del polígono número 11 de esta ciudad, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.984-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada, y Juez Marítimo Permanente Accidental de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el remolcador «Don Ilde» y otros de la 4.ª lista de Sevilla, folio 1.007, al B/T «Avenger» de bandera panameña.

Por el «Chuquibea», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 624, al «Marichon», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 655.

Por el «San Eulogio», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2.618, al «Chicharro», de la 3.ª lista de Vigo, folio 1.218.

Por el «Mari Carmen y Ramona», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 590, al «Elisa Padilla», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 543.

Por el «Nuevo Elduayen», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.148, al «Nuestra Señora de la Caridad», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.455.

Por el «Nuevo Eduayem», de la 3.ª lista de Vigo, folio 8.148, al «Bajo de Guía número 3», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 678.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a seis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.243-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de septiembre de 1973, por el buque «Mary Carmen Fernández», de la matrícula de Gijón, folio 1822, al buque de la matrícula de Gijón, «Costa Alemana», folio S/T.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de septiembre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—6.270-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de septiembre de 1973, por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Lueca, folio 1765, al buque, de la matrícula de Ribadeo, «Clarice», folio 1784.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Ma-

rina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de septiembre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, José F. de Querol Lombardero.—6.271-E.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitan Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de agosto de 1973 por el buque «Francisco y Ana», de la matrícula de Alicante, folio 1893, al «Samaritana Tres», de la matrícula de Alicante, folio 1924.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de septiembre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—6.283-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitan Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de agosto de 1973 por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1711, al «Pallus», de la matrícula de Alicante, folio 1732.